

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 282 Lunes 24 de noviembre de 2025

Sec. V-B. Pág. 69138

### V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

43404

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. de la información pública de la solicitud de una concesión de aguas en el término municipal de Descargamaría (Cáceres). Referencia C0368/2022.

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se ha recibido la siguiente solicitud:

- Referencia expediente: C-0368/2022
- Solicitante: Ayuntamiento de Descargamaría (P1007200G)
- Tipo de solicitud: Concesión de Aguas
- Descripción: concesión de aguas superficiales para abastecimiento de la población de Descargamaría
  - Caudal de agua solicitado: 1,22 l/s
  - Volumen máximo anual: 19.139,5 m3
- Destino del aprovechamiento: Abastecimiento de núcleo urbano de Descargamaría
  - No de tomas:
  - o Toma 1: Los Palominos

Cauce/Acuífero: Garganta de la Vieja

Coordenadas: X=714641; Y=4464008; Huso=29; Datum=ETRS89.

Volumen máximo anual: 5741,5 m3

o Toma 2:

Cauce/Acuífero: Arroyo de la Media Fanega

Coordenadas: X=712814; Y=4465805; Huso=29; Datum=ETRS89.

Volumen máximo anual: 13398 m3

- Término municipal donde se localiza la actuación: Descargamaría (Cáceres)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio con el fin de que cualquier interesado pueda examinar la documentación descriptiva de la solicitud.

Para ello se deberá remitir una petición expresa antes de la finalización de dicho plazo al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es). En el asunto de la petición se deberá consignar el texto "Información Pública" seguido de la referencia del expediente. El cuerpo del mensaje deberá contener su nombre,

cve: BOE-B-2025-43404 Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 282 Lunes 24 de noviembre de 2025 Sec. V-B. Pág. 69139

apellidos, DNI e indicación expresa de si se desea realizar la consulta por medios electrónicos o de forma presencial.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0368/2022, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

Cáceres, 18 de noviembre de 2025.- El Jefe de Servicio de Zona 3ª, Antonio Jesús del Moral Agúndez.

ID: A250054224-1